



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. OM-LPN22-2017
Acta de Presentación y Apertura Propuestas
Técnicas y Económicas.



OM
OFICIALÍA MAYOR

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo del año 2017, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la oficina que ocupa el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida 5 de Mayo, número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. OM-LPN22-2017, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

El citado acto se celebró de la siguiente manera: la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, nombrada para presidir el acto, en la fecha y hora establecida para el evento procedió a pasar lista de asistencia y solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las empresas **Compumaya, S.A. de C.V.**, representada por Albert Moisés Sansores Buenfil; **Disruptive Innovación Technologies, S.A. de C.V.**, representada por Ricardo Javier García Carrillo y **The Os del Sureste, S.A. de C.V.**, representada por Fernando Roque Sánchez; después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se realizó la apertura de las propuestas técnicas.

The Os del Sureste, S.A. de C.V., No cumple con lo solicitado en las bases de licitación, Cláusula Décima, Sobre 1, Inciso a.2, Requisitos Técnicos, numeral VII, "Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, y en papel membretado, el licitante manifieste que los bienes que oferta y que entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%."; En virtud de que no integro dicho documento dentro de su propuesta.

Razón por la cual, con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos o con los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, por lo que se determina **descalificar** a la persona moral **The Os del Sureste, S.A. de C.V.**, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta.- Causas de descalificación de los licitantes, inciso a). "Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases", así como por lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Compumaya, S.A. de C.V. y **Disruptive Innovación Technologies, S.A. de C.V.**; cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se aceptan para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su propuesta antes de IVA, siendo de la siguiente manera:

	Licitante	Monto de la Propuesta antes de I.V.A.
1	Compumaya, S.A. de C.V.	\$ 2'230,400.00
2	Disruptive Innovación Technologies, S.A. de C.V.	\$ 1'684,867.28

Seguidamente, se comunica a los licitantes que el acto del fallo de la presente licitación será el día 29 de mayo del año en curso, en punto de las 13:00 horas en estas propias oficinas.

Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad los que en ella intervinieron.

"Por la Oficialía Mayor"

Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos

Karime Del Ángel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y Acceso a la Información.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. OM-LPN22-2017
Acta de Presentación y Apertura Propuestas
Técnicas y Económicas.




OM
OFICIALÍA MAYOR

"Por la Secretaría de la Gestión Pública"


L.C. Emilio Jesús Polanco Zapata
Titular del Órgano de Control y Evaluación Interna
de la Oficialía Mayor.


Lic. Horacio Sansores Kú
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna de la Oficialía Mayor.


"Por la Secretaría de Finanzas y Planeación"
"Área Técnica"


Lic. Ricardo de Jesús Torre Rodríguez
Director General de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones de la SEFIPLAN.

"Por los licitantes"


Albert Moisés Sansores Buenfil
Representante Legal de la Empresa
Compumaya, S.A. de C.V.


Ricardo Javier García Carrillo
En representación de la Empresa
Disruptive Innovation Technologies, S.A. de C.V.


Fernando Roque Sánchez
Representante Legal de la Empresa
The Os del Sureste, S.A. de C.V.

